JUNTA DE ANDALUCIA

MEMORIA COMPLEMENTARIA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO CUYO OBJETO ES LA ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES DE SEDES SECUNDARIAS

A fecha 18 de Septiembre de 2018, se emitió MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL SUMINISTRO CUYO OBJETO ES LA ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES DE SEDES SECUNDARIAS **(EXPEDIENTE CONTR/2018/60290 - 50/2018).**

Con relación al informe de la Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática (INFORME PAPI00085/18) sobre el mencionado expediente, y al objeto de atender las observaciones formuladas en el mismo se emite la presente Memoria Complementaria a la Memoria Justificativa anterior.

En relación a lo dispuesto en la consideración jurídica tercera del citado informe (página 4) sobre el Anexo I del PCAP, respecto a la no división en lotes, se pide que se justifique desde un punto de vista técnico y sus motivos, de manera más detallada. Para lo cual en la Memoria Justificativa se hace el siguiente cambio en el apartado correspondiente:

3.2.- División en lotes.

No procede división en lotes ya que la naturaleza misma del único objeto del contrato constituye un todo indivisible, de forma que no hay tareas o partes de la prestación que puedan hacerse de forma separada sin poner en riesgo la correcta ejecución del mismo. Hay que tener en cuenta que el objeto del contrato es el suministro de 14 servidores para la Consejería y si cada servidor se gestiona de manera independiente por una pluralidad de contratistas diferentes no solo dificultaría la correcta ejecución del contrato sino que elevaría sensiblemente el coste.

Además, si cada uno de los componentes se adjudicara a diferentes licitadores, la administración, gestión e instalación de éstos se complicaría sensiblemente: las actualizaciones de firmware, el plataformado del sistema operativo, la configuración y el tunning de las máquinas no se podrían gestionar de forma conjunta, aumentando sensiblemente la complejidad de la administración de los equipos. EL mantenimiento hardware también se complicaría por la diversidad de fabricantes y no sería posible intercambiar recursos hardware entre las máquinas cuando fuera necesario.

Una gestión racional de los componentes hace que deban ser adquiridos como un todo indivisible.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA
Fdo.: Antonio Márquez Arbizu

ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		02/11/2018	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4w4diDY1896sYYz7XY0S0Ga31	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	